

Madrid, en la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 y legislación concordante. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el

texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Daniel Alonso Cuevas.—17.240.

VALLISOLETANA DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Valladolid, calle María de Molina, 7, los días 25 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 26 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición mediante elevación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Disminución de las cifras de capital inicial y máximo sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valladolid, 5 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Mateos Guilarte.—18.512.

VARGAS Y COMPAÑÍA ELECTRO HARINERA SAN RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el día 11 de junio de 2005, en primera convocatoria y, el día 12 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las once de la mañana, en el domicilio social, sito en calle Tomás Carretero, número 14, de Villaviciosa de Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Informe del Administrador único sobre la gestión de las entidades «Productos San Ramón, Sociedad Limitada» y «Comercial Eléctrica Vargas, Sociedad Limitada» (participadas al 100 por 100).

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de toda la documentación relativa a los asuntos que han de ser objeto de acuerdo por la Junta General.

Villaviciosa de Córdoba, 14 de abril de 2005.—La Administrador único, Concepción Vargas Vargas.—17.168.